



C.P.

*Ministerio de Economía  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Alimentación  
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

MENDOZA, 11 de setiembre de 2000.-

VISTO el Expediente N° 311-000226-00-1, la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control y los Artículos 4° y 5° del Decreto N° 971/93, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 40-D.N.-00, de fecha 9 de marzo de 2000, se remitieron al señor Coordinador de Industria, Comercio, Agricultura y Minería de la Sindicatura General de la Nación los antecedentes del Contador Público Nacional Santiago GIGLIO, propuesto por esta Dirección Nacional para el cargo de Auditor Interno Titular.

Que mediante Nota S.I.G.E.N. N° 2148/00-G.S., de fecha 2 de agosto de 2000, el Sindico General de la Nación expresa que el citado profesional reúne el perfil pautado para el desempeño del cargo para el cual fuera propuesto.

Que de tal manera se cumplimenta el artículo 4° del Decreto N° 971/93, por lo que esta Dirección Nacional se encuentra facultada para efectuar dicha designación.

Que actualmente el cargo de Auditor Interno del Instituto Nacional de Vitivinicultura se encuentra ocupado por el Contador Público Nacional Daniel Esteban FERNANDEZ (D.N.I. N° 11.413.057), lo que surge de la Resolución N° C.173 de fecha 3 de octubre de 1994.

Que el artículo 5° del Decreto N° 971/93 establece que el Auditor Interno no goza



Ministerio de Economía  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Alimentación  
Instituto Nacional de Vitivinicultura

de estabilidad en el cargo y puede ser removido por resolución de la autoridad máxima de la entidad.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14.878, 24.566, y los Decretos Nros. 971/93, 1084/96 y 68/00,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

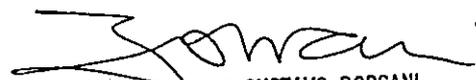
1º.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha de notificación de la presente, la designación del funcionario Contador Público Nacional Daniel Esteban FERNANDEZ (D.N.I. N° 11.146.377), en el cargo de Auditor Interno Titular del Instituto Nacional de Vitivinicultura, efectuada mediante Resolución N° C.173 de fecha 3 de octubre de 1994.

2º.- Designar en el cargo de Auditor Interno Titular del Instituto Nacional de Vitivinicultura al Contador Público Nacional Santiago GIGLIO (D.N.I. N° 11.491.074), a partir de la fecha de notificación de la presente.

3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, gírese copia de la presente a la Sindicatura General de la Nación para su conocimiento, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° C. 28

I.N.V.

  
Ing. Agr. LUIS GUSTAVO BORSANI  
DIRECTOR NACIONAL - I.N.V.